

**ACTA DE LA SESIÓN DEL 15 AGOSTO DE 2024 DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ**

Kehila Kú: Muy buenas tardes compañeras regidoras y demás personas que nos acompañan. Siendo las 1:37 P.M. del día 15 de agosto del año 2024 y conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, damos inicio a la esta Trigésima Primera Sesión Ordinaria Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez, a la cual desarrollaremos conforme al orden del día propuesto.

Kehila Kú: Por lo cual, se da lectura a la lista de asistencia.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ	PRESENTE	AUSENTE
Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos	(X)	()
Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco	(X)	()
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres	(X)	()
Regidor Gabriela Velazco García	(X)	()
Regidora Kehila Abigail Kú Escalante	(X)	()

Conforme a lo establecido en el artículo 17 fracción XII del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se da cuenta de 5 regidoras presentes, de un total de cinco regidoras que integran la Comisión de Asuntos de la Niñez, por lo tanto, existe el quórum legal para llevar a cabo esta Sesión.

Kehila Kú: Como siguiente punto se le da lectura a la propuesta del orden del día que con antelación les hemos compartido:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.

- IV. Dictamen del turno 018/24 relativo a la iniciativa para la Creación de un Club de Tareas en la Presidencia Municipal de Guadalajara, así como en las demás dependencias municipales el último viernes de cada mes, propuesta por Reg. Sofía García Mosqueda.
- V. Asuntos varios.
- VI. Clausura.

Kehila Kú: Pongo su consideración el orden del día propuesto, si alguien tiene alguna consideración al respecto antes de someterlo a votación, en votación económica, si están por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado	Rechazado
X	

Aprobado.

Kehila Kú: Como tercer punto tenemos la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, siendo esta la correspondiente a la Trigésima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez. Habiendo sido enviada previamente a cada uno de sus correos, pongo a su consideración la dispensa de la lectura. En votación económica les consulto, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.

Aprobado	Rechazado
X	

Kehila Kú: Someto a su consideración la aprobación del acta de la sesión anterior, por lo que les solicito, en votación económica, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano.

Aprobado	Rechazado
X	

Kehila Kú: Aprobada el acta de Sesión del día 21 de Mayo de 2024.

Pasamos al punto IV.

En el cuarto punto del orden del día, tenemos el dictamen marcado con el número 018/24, mismo que previamente les enviamos.

Comentarles que se recibieron opiniones técnicas de la Direcciones de Integración y Dictaminación; de la Dirección de Apoyo a la Niñez; de la Dirección de Educación; de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental con anexo de la Dirección de Patrimonio y Jefaturas de Departamento de Inmuebles; de la Tesorería Municipal con anexo de la Dirección de Apoyo a la Niñez; y de la Dirección de Recursos Humanos, misma que emitió un informe detallado de un censo que se realizó a las y los servidores públicos del municipio y que se encuentra en el cuerpo del dictamen.

Ya que la opinión técnica de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental nos indicó que no existen inmuebles para la realización de un club de tareas, se definió como viable únicamente su realización dentro de las instalaciones del Palacio Municipal, con la integración y el apoyo de las diversas dependencias que cuentan con actividades dirigidas a niñas y niños, tales como la Dirección de Apoyo a la Niñez, la Comisaría de Guadalajara, la Dirección de Medio Ambiente, la Dirección de Protección Animal, la Coordinación de Protección Civil y Bomberos de Guadalajara, y la Dirección de Educación, y de igual manera, otorgándole la facultad a la Dirección de educación para que sea quien gestione los espacios, por ejemplo el salón de cabildo, dependiendo la demanda que hubiera dentro del Club de Tareas, pudiendo ocupar un espacio aleatorio dentro del Palacio Municipal, dado que las demás opiniones técnicas comentaban que no había ese espacio dentro de las demás dependencias, lo dejo a su consideración; no sé si haya alguna duda u observación al respecto.

Regidora Candelaria Ochoa: Bueno, yo sólo una observación, me parece que es complejo que aquí vengan las niñas y los niños a hacer y quizá sea un primer avance, pero sería importante hacerlo en las distintas instalaciones del Ayuntamiento de Guadalajara, por que creo que la tarea siempre es algo que se les dificulta a las mamás y los papás, por el tiempo, por la capacitación, etc.; pero que bueno que se hace un primer ensayo y ojalá que pueda hacerse en las instancias de las diferentes colonias de la ciudad.

Regidora Kehila Kú: Sí, la propuesta original iba en ese sentido, pero sí casi en todas las dependencias existe el problema de presupuesto y espacio, así que le propusimos a la regidora proponente que pudiéramos iniciar en Palacio municipal y de manera aleatoria; habrá que ver también la demanda de esta actividad.

Regidora Gabriela Velazco: Lo que yo creo también que es importante socializar es con las áreas que dan los permisos como lo es protocolo, para que nos estén diciendo los lugares en donde se pueda realizar, y los espacios que están disponibles; con la Regidora Karlita también hablábamos de Protección Civil, ósea, que ellos también estén enterados de en que horarios van a estar aquí en Palacio, en que oficinas y en que horarios.

Regidora Kehila Kú: En teoría el dictamen propone que sea la Dirección de Educación la que haga esas gestiones.

Regidora Karla Leonardo: Contemplar a la Unidad Interna de Protección Civil para que estén enterados que viernes, en que horarios, cuantos niños, y cuál va a ser el espacio que se les va a prestar, para en caso de algún tema de evacuación ellos sepan que hay tantos niños en tal salón, por que ya saben ahorita cuantos somos en tal oficina, y poder evacuar; que cuando se tenga ese calendario ellos también lo conozcan para que tengan conocimiento.

Regidora Kehila Kú: Creo que eso sí sería importante, por que se le hacía del conocimiento a la Coordinación General de Protección Civil, pero no a la interna, entonces sí le parece bien lo anexamos en el dictamen.

Regidora Gabriela Velazco: Sí, me parece bien.

Regidora Karla Leonardo: Sí, que se le informe.

Regidora Kehila Kú: Dentro de la misma facultad de la Dirección de Educación, que le notifique a protocolo y a la Unidad Interna de Protección Civil.

Regidora Rosa Angelica Fregoso: Igual en el mismo sentido, yo estoy a favor, creo que es un avance; sobre todo para las mamás que estén tranquilas en que los niños están seguros haciendo la tarea u otras actividades; cerca de aquí hay varios museos que se pueden utilizar para dar los cursos o apoyar a los niños, pero también buscar al personal adecuado, ver si hay recurso, y además los horarios que se van a manejar para este tipo de actividades, serían los comentarios y por mi parte sería todo.

Regidora Kehila Kú: Le estamos dando más chamba a la Dirección de Educación, pero sí justamente es para que puedan coordinar todos estos datos que comentan; muy bien entonces anexamos al contenido del Dictamen que se informe también a Protección Civil Interna. Si no tienen más observaciones, les consulto si es de aprobarse la propuesta de dictamen, con el cambio que se comentaba, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado	Rechazado
X	

Regidora Kehila Kú: Como siguiente punto del orden del día, asuntos varios, no sé si alguien desee hacer una observación.

Regidora Candelaria Ochoa: Yo sólo quiero hacer un comentario ¿no tiene usted secretario técnico?

Regidora Kehila Kú: Sí, pero está tomando fotos.

Regidora Candelaria Ochoa: Ah bueno; es que ella siempre tiene secretario a un lado. ¿Yo dije que está pasando?

Regidora Kehila Kú: Dando cuenta de la presencia del secretario técnico, se da por clausurada esta sesión, siendo la 1:44 del día 15 de agosto de 2024. Muchas gracias.

**ACTA DE LA SESIÓN DEL 15 AGOSTO DE 2024 DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ**